de la Orden de Santiago fizieron
entre Don Gomez de Manrique
Comendador de Santa Cruz de Calatrava
y Don Fernando de Ponce de Leon
Adelantado de Andalucia de una parte
y la otra de la Orden de Santiago
sobre ciertas fuerças que el dicho
Don Gomez dezia que tenia
en la Orden de Calatrava
y que por ella entiende
que le pertenecen
por razon de la dicha
Orden y que el dicho Don Fernando
Adelantado dezia que no
le pertenecen
Y otrosi que dezia que
la Orden de Calatrava
no mandaba en los vasallos
que son en el Reino de Murcia
y que por esta razon se
pusieron ciertas fuerças y
gente en el Reino de Murcia
y en la Orden de Calatrava
y sobre ello
se dieron muchas quexas
y se hizieron muchos
requerimientos
y se pusieron muchas
fuerças y gente
y se hizieron muchos
ayuntam